TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 16

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES

1	GABE de Juan Esperanza Benítez
2	FRIGON S.R.L.
3	DALMI S.R.L.
4	MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.
5	SERVIPRESS de Eduardo Verón
6	ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.
7	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
8	GS TRADING S.R.L.
9	KUATIAPO S.A.
10	IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy
11	MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)
12	GABE de Juan Esperanza Benítez

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 1,2,3, 4, 5 Y 6.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irún, Director de Operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 2 DE MAYO DE 2011

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zarate
Director de Contabilidad J.E.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2011 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

EMPRESAS OFERENTES

N°	EMPRESAS
1	GABE de Juan Esperanza Benítez
2	FRIGON S.R.L.
3	DALMI S.R.L.
4	MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.
5	SERVIPRESS de Eduardo Verón
6	ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.
7	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
8	GS TRADING S.R.L.
9	KUATIAPO S.A.
10	IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy
11	MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)
12	MEGA SERVICE S.R.L.

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

OBSERVACIÓN:

ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.:

- Presento Balance del año 2009, no así de los años 2008 y 2007, solicitados en la Sección II en numeral 11.1 (f) del PBC.
- No presento certificado de estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).
- Las Carpetas de las COPIAS no tienen la misma cantidad de hojas en comparación a su Carpeta ORIGINAL presentada.

DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez:

- No presento Declaración Jurada de traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las oficinas de la Convocante, y viceversa, y si fuere necesario el cambio de los artículos que tengan fallas o desperfectos, dentro del plazo de 24 hs. como máximo de ocurrir el evento.

MEGA SERVICE S.R.L.:

- No presento Balance de los 3 últimos años (2009, 2008 y 2007), solicitado en el numeral 11.1 (f) del PBC.
- No presento Índices Económicos y Financieros, solicitado en el numeral 11.1 (f) del PBC.
- No presento certificado de estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).

Todas las documentaciones observadas que no sean de carácter sustancial, deberán ser presentadas a las oficinas de la UOC dentro del plazo máximo de 24 hs.

LAS EMPRESAS MENCIONADAS REALIZAN SU OFERTA SEGÚN SE DEMUESTRA EN EL CUADRO Nº 1, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUADRO Nº 1

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
GABE de Juan Esperanza Benítez	2.153.090.000.-
FRIGON S.R.L.	1.826.078.100.-
DALMI S.R.L.	1.777.690.420.-
MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.	1.946.593.000.-
SERVIPRESS de Eduardo Verón	439.292.000.-
ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.	155.010.000.-
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	2.988.818.000.-
GS TRADING S.R.L.	1.993.701.000.-
KUATIAPO S.A.	1.657.466.000.-
IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy	79.840.300.-
MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA)	313.800.000.-
MEGA SERVICE S.R.L.	2.764.448.100.-

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan P. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lavate
Director de Contabilidad J.E.

VERIFICACIÓN REALIZADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS OFERENTES SOBRE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL OBSERVADAS COMO FALTANTES:

Las empresas **ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez, y,** no presentaron todos los documentos observados **a la oficina de la UOC dentro del Plazo establecido** dentro del plazo establecido.

La Empresa **MEGA SERVICE S.R.L., presentó los documentos observados a la oficina de la UOC de la Justicia Electoral dentro del Plazo establecido.**

ANÁLISIS

CUADRO N° 2

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente completado y preparado.**
3. **Si los poderes o documentos que acreditan la representación del oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados, foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"**

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **G.S. TRADING S.R.L., MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.;, GABE de Juan Esperanza Benítez Nuñez; MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA), IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy, FRIGON S.R.L., KUATIAPO S.A., y SERVIPRESS de Eduardo Verón,** respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Aspectos Relevantes:

La Empresa ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A., no presento las Carpetas de las COPIAS no tienen la misma cantidad de hojas en comparación a su Carpeta ORIGINAL presentada; **solicitado en la Sección I, numeral 20 y 21 del Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Llamado de Licitación Pública Nacional de referencia, según lo establecido en el numeral:**

20. Formato y firma de la Oferta	20.1 El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta, conforme a la Cláusula 11 de esta Sección I (IAO), y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". **Adicionalmente, el Oferente deberá presentar dos copias simples, y marcar cada una claramente con la palabra "COPIA".** En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas

21. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas	21.1 **El Oferente presentará el original y cada una de las copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "ORIGINAL" o "COPIA", según corresponda. Los sobres que contienen el original y las copias se colocarán, a su vez, en un solo sobre cerrado.**

❖ **Como también lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, donde se indica que:**

28.3 **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante.** No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde menciona **eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván D. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Ravale
Director de Contabilidad J.E.

- Las Empresas **DALMI S.R.L. y MEGA SERVICE S.R.L., no presentaron las** planilla de lista de precios **en base a la Addenda Nº 2/2011, y a lo indicado en el Item N° 19 en la Columna correspondiente a Presentación.**

❖ Por tal motivo y en concordancia con lo dispuesto en el Art. Nº 58 **Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y **lista de precios debidamente firmados y completados,** ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde menciona eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

❖ **Es aplicable además, lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios, que dispone:**

12.1 El Oferente presentará el **Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo**. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

❖ **Como también es aplicable lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, que dispone:**

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

JOAQUIN CASAL
DIRECTOR
Operaciones Administrativ

Lic. Jorge Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Alarcón
Contralor Int. J.E.

La Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, presento en forma deficiente su Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en base a los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta del PBC, y dentro de la Constancia N° 1124692 del SIPE la misma se encuentra vencido.

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA "RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 de fecha 5 de Julio de 2007", por la cual establece en su **RESUELVE, ART. N° 3** – **"DISPONER QUE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSECOMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ARTICULO N° 49 Y LA DECLARATORIA DE INTEGRIDAD , PREVISTA EN EL ART N° 20, INCISO "W", DE LA LEY N° 2051/03, ES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU NO PRESENTACIÓN O PRESENTACIÓN EN FORMA DEFICIENTE, NO SERÁ SUBSANABLE, TENEIENDO EN COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICAIÓN DE LA OFERTA".**

En concordancia con lo dispuesto en el Art. Nº 58 **Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones. **Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante**. Y de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, **donde menciona eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.**

- **Como también es aplicable lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, que dispone:**

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

2. **Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.**

3. **CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.**

JOAQUÍN CASAL
DIRECTOR
Operaciones Administrativa

Lic. Iván A. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.P.

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

(Cuadro Nº 4, 5 y 6)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

4. Cuadro de Presentación de Ofertas.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Items, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde no se observa errores aritméticos.

5. Cuadro de Ofertas más Bajas.

6. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo, y en base a las observaciones realizadas, ha creído conveniente recomendar la adjudicación en el Cuadro que se adjunta a la presente.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas mas bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.

Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, *teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 4249 de fecha 12 de enero de 2011, por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación,* "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 209370, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas:

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Cáceres
Director de Contabilidad J.E.

CUADRO Nº 7

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

- ***GABE de Juan Esperanza Benítez,*** *por el monto de Gs. 907.580.000 (Guaraníes Novecientos Siete Millones Quinientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos;*

- ***G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 592.218.000 (Guaraníes Quinientos Noventa y Dos Millones Doscientos Diez y Ocho Mil), incluidos todos los impuestos;*

- ***FRIGON S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 375.775.000 (Guaraníes Trescientos Setenta y Cinco Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil), incluidos todos los Impuestos;*

- ***SERVIPRESS de Eduardo Verón.,*** *por el monto de Gs. 362.692.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil), incluidos todos los Impuestos;*

- ***MANUFACTURA DE ENVASES COMERCIALES S.A. (MECSA),*** *por el monto de Gs. 280.800.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta Millones Ochocientos Mil), incluidos todos los Impuestos;*

- ***KUATIAPO S.A.,*** *por el monto de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones), incluidos todos los impuestos;*

- ***MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 25.870.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Ochocientos Setenta Mil), incluidos todos los impuestos; y*

- ***IMPRENTA MAGAZINE DE JUSTINA GODOY,*** *por el monto de Gs. 25.380.300 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Trescientos Ochenta Mil Trescientos), incluidos todos los impuestos.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Iván D. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 4/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	FRIGON S.R.L.		DALMI S.R.L.		MARTINEZ HNOS. S.R.L.		ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol Nº 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SEGUN RESOLUCION DNCP 947/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Juridicas de la Direccion de Registro Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Estos documentos pueden consistir en:								
un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
· los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:								
Declaracion Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley N° 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
• Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Interdiccion Judicial.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE

OBS.: LA EMPRESA ADS, PRESENTO SU INFORME DE BALANCE EN FORMA DEFECTUOSA, SOLO POR EL AÑO 2009.
Y LAS COPIAS 1, 2 DE SU PRESENTACION DE OFERTA NO ESTABAN COMPLETAS CON LA MISMA CANTIDAD DE HOJAS.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván D. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 4/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	GS TRADING S.R.L.		KUATIAPO S.A.		MECSA		MEGA SERVICE S.R.L.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SEGÚN RESOLUCION DNCP 947/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Secc	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:								
Declaracion Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Interdiccion Judicial.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal. (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 4/2011, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	GABE DE Juan Esperanza		SERVIPRESS de Eduardo Veron		DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez		IMPRENTA MAGAZINE de Justina Godoy	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.								
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol Nº 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), SEGUN RESOLUCION DNCP 947/10	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:								
Declaracion Jurada de Traslado de los Bienes de la Oficina del Oferente a las Oficinas de la Convocante o viceversa.	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de no estar en Quiebras	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal. (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván E. Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Párate
Director de Contabilidad J.E.